

PLATAFORMA PROGRAMATICA ELECTORAL

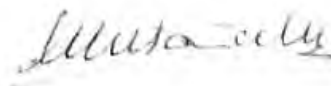
Esta Plataforma Política los es para las próximas elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias y generales del año 2023 y expresa los numerosos avances alcanzados en los últimos años tanto en la Nación como en la Provincia. Dan cuenta de la voluntad política de saldar las deudas que aún continúan vigentes con nuestro Pueblo de Jujuy, en el marco del Proyecto Político Nacional y Popular que históricamente ha encarnado el Movimiento Nacional Justicialista.

El Frente que hoy conformamos, que tiene al Partido Justicialista como columna central de esta herramienta electoral, ratifica la concepción de una Argentina Justa, Libre y Soberana que anhelara y definiera el General Perón y la Inmortal Compañera Evita.

De ahí, que como Jujeños y miembros de este movimiento popular nos adherimos a la Plataforma Electoral del Partido Justicialista a nivel nacional para las elecciones generales del año 2023, sin perjuicio de expresar en esta Plataforma, nuestros objetivos políticos y de gobierno en la provincia de Jujuy, cuyos lineamientos generales seguidamente se explicitan y ponen a consideración del Pueblo de Jujuy.

A.-) CONSIDERACIONES GENERALES

-Ratificamos nuestra concepción básica que tiene al hombre como principio y fin de la comunidad organizada, como el único destinatario de las realizaciones que llevarán a cabo los candidatos del Frente al asumir, nuevamente, el rol de Gobierno nacional y de oposición en el orden provincial, en un marco



Anexo I

institucional responsable y claro. Los desafíos pendientes demandarán mucha planificación y esfuerzos compartidos.


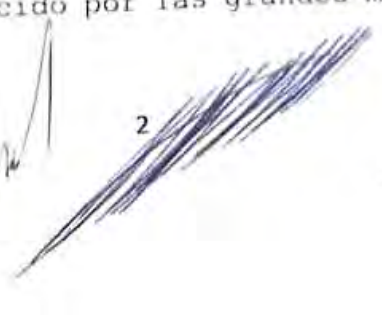
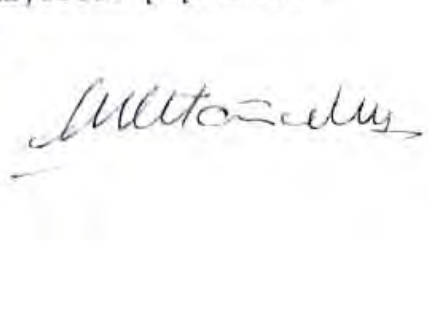
-Somos optimistas -porque no existe ninguna estadística que parezca irreversible- si aprovechamos la inmensa potencialidad de nuestro territorio y de los jujeños. Por ello los convocamos a todos, sin distinción a hacer y consolidar lo hasta aquí realizado.

-Ratificamos que nuestro gran compromiso es mejorar la calidad de vida de cada jujeño y hacer crecer a Jujuy, recordando siempre que esta provincia es nuestro hogar.

-Compartimos el objetivo que como comunidad sabemos lo que queremos ser y, para conseguirlo, tenemos que fortalecer esa confianza en nuestra capacidad de acción doblegando la misma y debiendo realizarse en las oportunidades y con los procesos adecuados una necesaria autocrítica que nos permita reconocer errores para no repetirlos en el futuro.

-Somos conocedores que por encima de los desencuentros nos pertenece por igual la suerte de la Patria y de Jujuy, en la que está contenido el destino de cada uno de nosotros, en su presente y en su porvenir. Indefectiblemente, es el tiempo en que para un "argentino no hay nada mejor que otro argentino" traspolando esta convicción a todo el pueblo jujeño.

-Los argentinos, y en particular los jujeños, ya no debemos empezar otra vez desde cero, sino continuar defendiendo el modelo nacional, popular e inclusivo que, a pesar del grave tropiezo del año 2015, venimos concretando en el País y en Jujuy desde siempre, y que es reconocido por las grandes mayorías populares.

 2  

Anexo I

-Juan Perón ya lo había enseñado y lo había explicado: "Nuestro modelo político propone el ideal no utópico de realizar dos tareas permanentes: acercar la realidad al ideal y revisar la validez de ese ideal para mantenerlo abierto a la realidad del futuro".

-Es por ello nuestra ineludible tarea devolver a la gente un horizonte de esperanza, interpretando el sentir del Pueblo, reconociendo que para los argentinos todos, y los jujeños en particular, la tarea más importante es la capacidad de realización y la recuperación de su participación.

-Desde siempre defendimos la identidad del peronismo ejecutando políticas de Estado que procuran la felicidad del Pueblo y la grandeza de nuestra Nación, creando una nueva conciencia social signada por la aspiración de la movilidad social ascendente y a la cual nunca renunciaremos.

-Fortalecimos la autoestima y la dignidad de nuestro Pueblo, consiguiendo la más importante quita de la deuda externa argentina en default, disminuyendo los índices de pobreza y desocupación, incrementando la inversión en educación y en niveles del Producto Interno jamás antes asignados.

-En materia de Derechos Humanos, sobre la base de la verdad y la justicia, se consolidó un nuevo Estado de derecho republicano.

-Hoy esos derechos por los cuales lucharon por décadas enteras generaciones de argentinos se encuentran cada vez más cerca de ser alcanzados y nos queda por delante continuar avanzar en la reconstrucción de un amplio espacio de conciencia nacional y democrática que requiere básicamente el afianzamiento del ejercicio autónomo de los poderes, un mejoramiento urgente y



Anexo I

necesario del poder judicial como la garantía de la mayor participación posible del pueblo en la elección de los gobernantes.

-También nos comprometemos a realizar una reforma de las normas electorales que aseguren la mayor participación posible de los jujeños en los sistemas de elección de los gobernantes a través de primarias abiertas simultáneas y obligatorias que permitan a todos, afiliados o no, intervenir en el proceso de selección de los gobernantes, asegurando la periodicidad de las funciones, como la eliminación de las reelecciones permanentes en todos los cargos electivos.-

CONSIDERACIONES PARTICULARES.

*EDUCACIÓN

Existe un camino de progreso fundado en la educación. Los esfuerzos del Estado Nacional y Provincial deben continuar garantizándolos para concretar la promesa de la igualdad de oportunidades que implica posibilitar el acceso a una educación de calidad para todos.

La equidad y la calidad educativa deben mantenerse unidas para recuperar los niveles educativos que permitieron el crecimiento del País y de Jujuy y la movilidad social ascendente en nuestra provincia.

La educación es el medio para fomentar la cultura del trabajo, diseñando ofertas educativas adecuadas para las nuevas demandas del mercado de trabajo, intensivo de conocimientos e información.



Anexo I

Crear una verdadera cultura del trabajo, basada en el prestigio social del esfuerzo, la iniciativa y la innovación. Las escuelas técnicas estarán al servicio del crecimiento y del desarrollo de cada región atendiendo las especificidades productivas de las pequeñas y medianas empresas.

Continuaremos trabajando para cumplir con el desafío de contextualizar el sistema actual, en el marco de los principios de la nueva Ley provincial de educación.

La igualdad de oportunidades, equidad, justicia social, inclusión educativa y de calidad, respeto a la diversidad, relevancia y pertinencia de aprendizaje privilegiando el contexto regional y local, seguirán siendo las guías de ese accionar y en función de ello se intervendrá en todos los niveles y modalidades educativas.

Continuaremos fomentando la inversión en educación para permitir condiciones adecuadas de enseñanza y aprendizaje, lo que también implica impulsar las fuerzas creativas, incorporar nuevas tecnologías al proceso educativo y modernizar los contenidos para mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes jujeños. Para hacer ello posible continuaremos proponiendo el desarrollo de la estructura edilicia para establecimientos educativos como fue prioritaria esa tarea en cada oportunidad en que el gobernó el Justicialismo, y que la actual gestión radical ha abandonado totalmente.

Debemos continuar fortaleciendo la estructura educativa, lo que siempre fue prioritario en nuestra gestión de gobierno cuando nos tocó asumir esa responsabilidad.

Anexo I

Por eso decimos que los Jujeños no debemos empezar de cero, sino continuar el esfuerzo realizado para el bienestar y educación de nuestro Pueblo. A ello nos comprometemos.

*SALUD

No es posible imaginar una provincia en crecimiento y con altos niveles de desarrollo sin extender el bienestar a todos los Jujeños. Para el justicialismo y los demás partidos que integran el Frente, la salud es un bien social como un aspecto integral en términos de bienestar y calidad de vida. Es un valor trascendente, un derecho humano.

Es imperativo trabajar en la atención primaria de la salud, poniendo todo el esfuerzo en crear hábitos saludables, y profundizando las políticas de inclusión para mejorar la calidad de vida. Garantizar el acceso igualitario al sistema de salud pública de adecuada calidad y potenciar la prevención contra las endemias, priorizado la reducción de incidencia y prevalencia de las enfermedades atacando la brecha social que consolida y facilita la permanencia de condiciones insalubres.

El centro de la acción en salud no sólo deberá seguir siendo la cobertura, sino, también, la accesibilidad igualitaria a la atención distinguiendo aquellos pacientes amparados por obras sociales que deben cumplir con las obligaciones a su cargo asumiendo los costos de los servicios brindados a sus beneficiarios, de quienes carecen de este beneficio, donde deben volcarse de la mejor manera los recursos del Estado.

Considerando la atención primaria y la prevención como eje del ordenamiento del sistema de salud, la prevención junto a la

atención primaria deben priorizar el apoyo al desarrollo integral de los niños que deberá incluir la atención prenatal, el parto y la lactancia, orientando a los padres en la alimentación adecuada y la estimulación afectiva e intelectual. Estamos convencidos que un sistema de salud moderno debe adecuarse a los cambios e incorporar a las organizaciones sociales como complemento facilitador de la tarea preventiva-

Reconocemos y proclamamos que el fin último es atender el derecho básico a la vida. Sólo es posible pensar en el progreso promoviendo la equidad en las condiciones de vida de los habitantes de Jujuy.

La política sanitaria de Jujuy se sustenta en el modelo de atención basado en el primer nivel de atención con priorización de la prevención primaria y promoción de la salud. Es por ello que allí se deben concentrar los mayores esfuerzos y dedicación.-

Peticionaremos la ejecución de obras nuevas, de mantenimiento y/o refacción de Centros de Atención Primaria en todo el territorio provincial.

Se debe invertir, tal como estuvo planificado, en más de 50 puestos, y en equipamiento importante en el Ministerio de Salud.

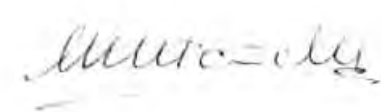
TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

Para el justicialismo y los demás partidos políticos que integran este Frente existe una sola clase de hombres, los que trabajan. El trabajo es estructural y esencial de la condición humana. Perón decía que el trabajo todo lo dignifica.

Nuestro compromiso central es con la dignidad humana, reconociendo en el pleno empleo un derecho social básico. Creemos en un Estado presente, activo y eficaz en apoyo a las actividades



7



Anexo I

Productivas, y comprometido con asegurar el mayor crecimiento con la mejor equidad.

Las políticas de Estado Provincial deben diseñarse, gestionarse y controlarse con el involucramiento de todos los sectores productivos. Se requiere una visión estratégica y consensos respecto de los cuales son las prioridades.

El desafío central de mayor complejidad debería ser para este nuevo gobierno reinsertar a los desocupados en la actividad laboral formal, con programas de capacitación productiva y apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Nuestro objetivo es terminar con los niveles de desigualdad y exclusión. Sólo aquellos países que asumieron el deber ético de asegurar la justicia social, que el justicialismo proclama, pudieron sostener el desarrollo.

El Estado debe continuar apoyando a quienes han quedado excluidos de los beneficios del crecimiento económico. El apoyo social del Estado como derecho genera responsabilidades. Tenemos que asegurar que las familias asuman sus responsabilidades sociales básicas: la atención sanitaria, la nutrición y la educación de sus hijos. La relación entre derecho y responsabilidad promueve el sentido de ciudadanía.

Para ello, la provincia, los municipios y las organizaciones sociales, tienen como tarea fundamental recrear las redes comunitarias.

Perón sostenía que las comunidades no se afirman en la riqueza sino en la solidaridad. Por eso, la reconstrucción social es un requisito ineludible.



*PRODUCCION Y COMERCIO EXTERIOR

Estimulando una nueva onda expansiva en el proceso productivo y de inversiones, creemos necesario aumentar la producción y la competitividad, impulsando la industria y sus cadenas productivas.-

Alentaremos la iniciativa y los emprendimientos, fortaleciendo a las Pymes para hacer de ellas también un medio de distribuir los beneficios del crecimiento, sostener el aumento en la productividad y la generación de más empleo.-

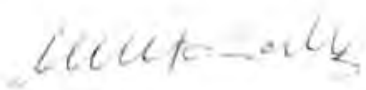
El sector público debe concentrar su esfuerzo en ampliar las oportunidades de competir y promover condiciones que faciliten asumir mayores desafíos.-

Proyectamos seguir creciendo, pero, con mayor equidad, mejorar la competitividad de nuestra economía y la distribución del ingreso.

Debemos seguir incentivando la investigación aplicada al desarrollo, mejorar y adecuación de nuestros productos a la demanda y exigencias de la economía global y los mercados más exigentes.-

Hoy se abren nuevas oportunidades que brinda el país a través de un Estado social activo que acompaña al sector industrial y agropecuario.

La actividad productiva dentro del sector primario no ha escapado a la



Anexo I

influencia de la continua revolución tecnológica que es un signo de nuestro tiempo.-

El nivel de innovación tecnológica alcanzado por nuestro país en materia de desarrollo y producción de bioalimentos y biocombustibles, nos pone a la vanguardia mundial.

Impulsaremos la orientación de todo el esfuerzo del Estado para sostener este nivel de innovación responsable.

Entendiendo que la tierra no es un bien de renta, sino básicamente un bien de trabajo. La explotación de la tierra implica considerar la conservación adecuada del suelo.

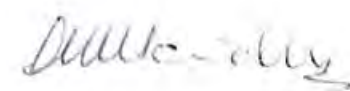
El asesoramiento técnico, el apoyo crediticio, la política fiscal y el desarrollo de cooperativas agrícolas y pecuarias son instrumentos que deben usarse en forma intensa, particularmente para aquellos que se encuentran en inferioridad de condiciones para producir.

Llegó el momento de impulsar nuevos emprendimientos y en eso estamos empeñados como Frente. Para ello el Estado debe poner sus instrumentos al servicio de la actividad productiva. El desafío es seguir agregando valor a los recursos naturales-

Y ello lo asumimos como compromiso público de este Frente.

Como siempre sostuvimos, estamos persuadidos que de la suerte de los sectores privados, de su inventiva, iniciativa y esfuerzo depende el progreso de Jujuy y el bienestar de los jujeños.

Sin embargo, no puede ni debe el Estado estar ausente ni tener una actitud meramente pasiva.



En este sentido seguiremos priorizando el acompañamiento, apoyo e impulso a las actividades productivas, económicas y de servicios que ya se realizan y toda otra nueva iniciativa que permita el incremento de la producción provincial y con ello el desarrollo local y la mayor cantidad de fuentes de trabajo, genuinas, formales y sustentables, estando dispuestos a la implementación de políticas activas de promoción, de complementación y regulación que resulten convenientes a tales fines.-

***INFRAESTRUCTURA**

La competitividad debe consolidarse facilitando el transporte, almacenaje, comercialización y exportación de nuestros productos. Y para ello debemos concentrarnos en mejorar las condiciones de la estructura vial, aérea y ferroviaria, así como las condiciones de los medios alternativos de transporte.

La inversión pública en infraestructura es una herramienta esencial para mejorar los niveles de productividad de la provincia y a la vez generar condiciones de vida digna para los sectores más postergados.

Somos conscientes del enorme impacto que ello tiene sobre el empleo, la educación, las condiciones de vida y la salud de todos los jujeños.

Promoveremos los planes de desarrollo de viviendas, construcción de nuevas escuelas y las obras de infraestructura social básica necesaria para el mejoramiento de la salud, física, social y psíquica de nuestro Pueblo.



Anexo I

Si hay algo que ha caracterizado a los gobiernos justicialistas y que seguramente será reconocido en el tiempo, es su fuertísimo compromiso con la inversión en obra pública particularmente en JUJUY.

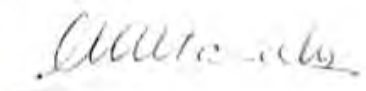
Esa inversión destinada fundamentalmente a la infraestructura para el desarrollo económico y social llegó a todos los rincones del País, pero principalmente estuvo apuntada a las regiones que más asimetrías presentaban; entre ellas el Noa y el Nea.- Creemos también que esa predisposición fue bien aprovechada en estos años por las permanentes gestiones que desde el Gobierno Nacional, Provincial y los Gobiernos Municipales se realizaron, lo que se continuará realizando habida cuenta que aún nos falta mucho por hacer.-

Jujuy ha avanzado sostenidamente en Infraestructura hasta el año 2015 y no nos equivocamos al afirmar que no hay ciudad o pueblo en la provincia, ni intendente o comisionado municipal que no pueda mostrar en su gestión obras a favor de la gente.

Por esta senda seguiremos bregando en el camino del progreso a lo largo y a lo ancho de nuestra querida Provincia, superando errores y corrigiendo decisiones en la necesidad de optimizar la utilización de la enorme cantidad de programas, planes y posibilidades con financiamiento nacional en materia de Infraestructura y Obra Pública.

*MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente y los recursos naturales deben ser funciones indelegables del Estado Provincial para asegurar la calidad de vida y proteger las ventajas comparativas y competitivas de nuestra región.



El desarrollo sustentable es el camino apropiado para asegurar que las actividades productivas satisfagan la necesidad de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las futuras.

Para ello, es indispensable un crecimiento económico con respeto por la adecuada utilización de nuestros recursos naturales, manteniendo criterios de racionalidad y equilibrio.

Para fomentar la conciencia sobre los problemas ambientales, debemos incorporar la discusión sobre el desarrollo sustentable a las prioridades políticas y sociales, creando diversos ámbitos que posibiliten la articulación de estos temas.

La prevención de la contaminación es el eje principal. Los procesos de contaminación del agua, el aire y el suelo que puedan afectar la salud de la población, la flora y la fauna silvestres, y el uso sustentable de los recursos naturales contarán con las medidas específicas para lograr su progresivo reemplazo. Es absolutamente posible, conciliar la necesidad de la mayor producción como elemento que permita la mejor calidad de vida de nuestro Pueblo, con el manejo razonable, prudente y serio del medio ambiente. En eso estamos empeñados y promoveremos incentivos económicos y financieros para proteger el medio ambiente y reconvertir tecnologías obsoletas.

Impulsaremos la investigación y desarrollo de tecnologías limpias, nuevas y alternativas, así como su incorporación al sector productivo.

La educación ambiental sigue siendo el instrumento irremplazable para el desarrollo de una conciencia comunitaria respecto de las condiciones del medio ambiente. Las organizaciones no



Anexo I

gubernamentales tienen un rol significativo para vincular políticas públicas, demandas sociales y mecanismos de control ciudadano que permitan conciliar objetivamente, la producción con el medio ambiente.

*INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA REGIONAL

Durante los años anteriores, nuestro país ha jugado un rol sustantivo tanto en la consolidación del Mercosur, afianzando su estructura institucional y su articulación económica, como en la construcción de la UNASUR, espacio político que permite profundizar los lazos regionales.

El Frente concibe a América Latina y a sus organismos regionales como el ámbito natural de actuación de la Argentina, pues la apuesta por la integración y el desarrollo regional es a la vez un incentivo para la prosperidad nacional y un reaseguro de su autonomía y soberanía respecto de potencias extranjeras.

Por ello nos preocupa profundamente que en esta nueva gestión la integración regional latino americana de ser una política de Estado que fijaba nuestro futuro junto al destino de nuestros países hermanos, haya pasado a ser un estorbo al compás del intercambio unilateral de mercaderías con potencias de primer orden, que solo produce la destrucción de la industria nacional y el aumento descomunal de la desocupación.

Todas las acciones vinculadas al apoyo y promoción de las actividades productivas y de servicios que se enmarcan en la actividad privada de la Provincia supieron ser acompañadas con la repotenciada gestión que cumple la Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales.

Particularmente destacable fue su decidida presencia en eventos, ferias y foros relacionados con los procesos de integración con el Sur de Bolivia y Norte Grande Chileno. Pretendemos de una vez por todas, y más allá de los discursos y deseos, una integración que signifique la posibilidad de comerciar e intercambiar nuestros productos especialmente agroalimentarios y poder desarrollar en serio la conectividad de Jama y los Puertos del Pacífico. Ese es el camino que estamos siguiendo, y que observamos con honda preocupación que se ha abandonado.

En los próximos años nos proponemos reflatar la institucionalidad en todos los organismos de integración regional para solidificar la unidad política, económica, cultural y social de los pueblos de la Patria Grande.

La igualdad soberana de los Estados, la no utilización de la fuerza, el respeto a los derechos humanos, la vigencia plena de las instituciones democráticas, el respeto al medio ambiente y del desarrollo sustentable y el diálogo permanente para promover la paz y la seguridad regional seguirán siendo los motores de la interacción con los pueblos hermanos de la región, máxime en nuestra condición de provincia fronteriza.

***MEJORES INSTITUCIONES-SEGURIDAD CIUDADANA.**

Resulta indispensable fortalecer aún más las instituciones, modernizar y transparentar las capacidades de gestión y promover la participación equitativa de todos los sectores sociales.

Necesitamos un Estado fuerte y activo que asegure la transparencia de los actos de gobierno y las relaciones entre los actores sociales y económicos de la sociedad.

Anexo I

Tenemos como objetivo seguir incorporando nuevas tecnologías de la información para maximizar las posibilidades de contacto y comunicación entre el sector público y los ciudadanos.

Un salto cualitativo hacia el gobierno digital que implicará el ensanchamiento de los canales de participación y mejores niveles de satisfacción ciudadana.

Esto posibilitará aplicar criterios de gestión por resultados y el seguimiento de proyectos en tiempo real.- El sector público debe acompañar el esfuerzo productivo, asumir los desafíos de un nuevo tiempo y transformar los mecanismos de Interacción con la sociedad civil.

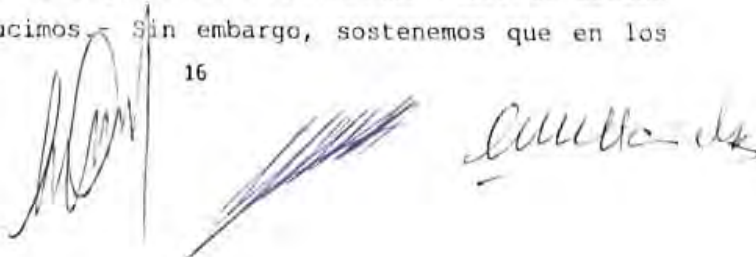
Definitivamente la matriz institucional es el medio adecuado para la búsqueda de más calidad y transparencia política.

Es casi inimaginable una Plataforma Política que no aborde el tema de la inseguridad y obviamente Jujuy no puede ser la excepción.

Es bastante común que aquellos que sufren un hecho de inseguridad encuentren rápidamente responsabilidad en las fuerzas policiales, en quienes las conducen y en las autoridades del gobierno de que dependen. Esa suele ser igualmente la postura que muchas veces se toma desde la oposición política.

Es bastante común también ver como desde quienes tienen o tenemos la responsabilidad de gobernar, minimizar los hechos y culpar a los medios de comunicación masiva por una casi furiosa instalación de estos temas.

Todos pueden tener un poco de razón y sin duda la principal responsabilidad por la seguridad pública recae sobre el Estado y quienes lo conducimos. Sin embargo, sostenemos que en los



tiempos y realidades actuales cualquier concepto del "estado vigilante", perseguidor y hasta represivo si se quiere, no solamente es inviable sino que no condice en lo más mínimo con la forma de vida, que como sociedad hemos elegido, y ese el modelo que ha adoptado el nuevo oficialismo gobernante, logrando con ello recrudecer los niveles delictivos.

La instalación paulatina de un nuevo modelo nacional de desarrollo productivo y redistributivo comprometido con el hombre fue cambiando necesariamente los objetivos y ejes de las políticas sociales. Bregaremos por la mayor seguridad ciudadana respetuosa de la ley, de las personas, pero firme en la aplicación de las normas que armonizan la convivencia ciudadana y la lucha en contra del narcotráfico y sus terribles consecuencias, sociales, políticas y humanas.-

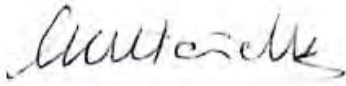
Sin entrar en las disquisiciones y debates de los números, índices y estadísticas respecto de la desocupación, subocupación, pobreza o indigencia y sin desconocer que la problemática existe y hay que ocuparse; sostenemos que nadie puede discutir que en las gestiones justicialistas hemos ganado muchos puestos genuinos de trabajo, que se han generado ocupaciones dignas via promoción e intervención estatal, que se ha incorporado a los beneficios previsionales a muchísimos conciudadanos que ya no estaban en condiciones de trabajar, que se han reconocido derechos a quienes subsisten en situaciones laborales ilegales, que se promueve a jóvenes y no tan jóvenes a la inserción educativa y laboral con apoyo económico y que en definitiva hay políticas activas de inclusión como nunca en la historia de nuestro País.-

Por todo lo expuesto y para seguir y profundizar la ruta de cambio señalada, es que constituimos este Frente en la Provincia

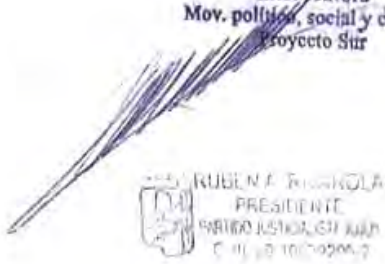
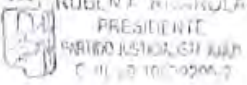


Anexo I

de Jujuy para la participación de las elecciones primarias,
abiertas, simultáneas y obligatorias y generales del año 2023.



Cecilia A. Castañeda
Interventora
Mov. político, social y cultural
Proyecto Sur

RUBENA BIONDOLA
PRESIDENTE
PARTIDO JUSTICIALISTA JUJUY
C. N.º 1000020000

Validity unknown

Digitally signed by GONZALO
CESAR DE LA COLINA
Date: 2023.06.14 19:30:13 ART